



DECRETO ALCALDICIO N° 5276

Quillón, 01 SEP 2023

**VISTOS:**

- Solicitud de Cometido Funcionario de: Luis Muñoz, Paulina Cáceres, Belén Pardo, Karen Molina Yoselinne Soto.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05/08/2021, que designa subrogante del cargo de Alcalde.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15 de Diciembre del 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio

**DECRETO:**

1. Autoriza, cometido a los funcionarios que se señala en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Cargo	Motivo	Lugar
29.08.2023	Luis Muñoz Diaz	Conductor CESFAM	Traslado de exámenes maternal al hospital, correspondencia al S.S.Ñ., medicamentos de TBC. Retiro de radiografías e insumos de farmacia en bodega del S.S.Ñ.	Chillán
31.08.2023	Paulina Cáceres Jara	Matrona CESFAM	Reunión técnica de Matronas.	Chillán
31.08.2023	Belén Pardo Sanhueza	Matrona CESFAM	Reunión técnica de Matronas.	Chillán
31.08.2023	Karen Molina Almarza	Matrona CESFAM	Reunión técnica de Matronas.	Chillán
31.08.2023	Yoselinne Soto Becerra	Matrona CESFAM	Reunión técnica de Matronas.	Chillán

2. El cumplimiento de la presente, proporcionará los beneficios establecidos según Ley N° 19.378, es decir, tendrá derecho a la cancelación de viáticos y devolución de los pasajes respectivos.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/d.rj.

31.08.2023

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Departamento Salud de Quillón
- Archivo Depto. Pto. y Finanzas Desamu
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón
- Archivo Funcionario (a)



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"